



FICHA TÉCNICA – ELPS Ola 2

Título: Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS)

Organismo responsable: Banco de Previsión Social (BPS)

Organismos colaboradores: MEF, MIDES, OPP, MSP y MTSS

Cobertura: Se extiende a los 19 Departamentos, incluyendo áreas urbanas y rurales, de acuerdo a la actual División Política Administrativa de la República Oriental del Uruguay

Frecuencia:

Ola 1: octubre 2012 – mayo 2013

Ola 2: setiembre 2015 – junio 2016

Unidad de análisis: individuos encuestados en ola 1, que reporten información sobre sí mismos y su hogar. Se excluyó de la encuesta¹ a personas que en ola 2 residan permanentemente en casas de reposo y/o hogares de ancianos.

Relevamiento de la información

Tipo de entrevista: cara a cara utilizando Tablet.

Informante: Miembro del hogar de 16 años y más², quien brinda información por sí mismo y por el hogar, capacitado mentalmente para poder brindar la información correspondiente.

Tasa de respuesta: 14647/18428

Imputación de la no respuesta: No

Archivo de datos

La información se encuentra disponible en formato STATA 13. Los archivos y la documentación electrónica se encuentran disponibles en la página web de la encuesta (www.elps.org.uy) la cual es acompañada de un nuevo sitio de indicadores: Observatorio ELPS (<https://indicadores.elps.org.uy/>).

Por comentarios, sugerencias y/o consultas acerca de la encuesta y el uso de los datos se puede contactar a: pedidoelps@gmail.com

¹ También fueron excluidos en ola 1

² En ola 2 los individuos encuestados tienen 16 años y más debido al paso del tiempo entre olas y al refrescamiento de la muestra